

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Preside el Señor Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 09:30 horas del día Martes 28 de Junio del año 2016, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo Andrades.

**TABLA.-**

- **Modificación presupuestaria.**
- **Participación del Mop.**

Se da inicio a esta sesión con la participación de funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.- Participando don Tomás Alarcón, Seremi Subrogante; Patricio Herrera, Director Subrogante de Vialidad; Cristian Roa, Director Subrogante de la DOH; y don Luigin Romero, en representación de la Dirección de Arquitectura.

Informando el Sr. Alarcón que como Ministerio tienen una meta en varias Comunas de la Región, las que implican realizar una reunión al mes con una Comuna, siendo el objetivo principal interactuar con las autoridades comunales para poder alinear los presupuestos y la demanda de infraestructura, sobre todo del área rural.- Quienes además se encuentran controlados por el nivel central para dar cumplimiento a las metas.- Haciendo presente al Concejo y al Sr. Alcalde los saludos de parte del Seremi titular, quien no pudo hacerse presente en esta sesión por agenda.-

Don Patricio Herrera, Director subrogante de Vialidad, respecto a los pavimentos básicos de la Comuna, que están dentro del convenio N° 4. Manifiesta que dentro de los puntos entregados en la reunión pasada, existen dos caminos : El K -215, Porvenir – Los Robles, correspondiente a 15,8 kilómetros; y el K – 227, Bellavista – Paso Ancho, de 6.3 kilómetros, señalando que ambos caminos fueron incluidos en el convenio de programación que aprobó el Cora hace muy poco, el que se encuentra para visto bueno del nivel central para que sea aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, indicando que este convenio tiene financiamiento sectorial, es decir, es financiado por el Ministerio y el Gobierno Regional, informando que el proyecto en la Comuna quedó con financiamiento de parte del Gobierno Regional, lo que significa que ellos aportan los recursos y Vialidad ejecuta, en su calidad de unidad técnica, y que dicho proyecto debería comenzar a ejecutarse en el año 2017, siendo cuatro Comunas las prioritarias.

Informando además que dentro del mismo convenio de programación el Rol SJ – 351, La Porfía – San Antonio, de 1,5 kilómetros, el cual se va hacer por administración directa, el que se llevará a cabo con recursos de Vialidad, manifestando que en la ruta K-225, se hicieron seis kilómetros con la Global, existiendo un kilómetro pendiente, el Sk-469, Sector Las Mercedes, que se pretende ejecutar en Septiembre cuando el tiempo mejore, existiendo una modificación donde se debe construir antes un terraplén.-

Sobre el proyecto de Molina a los Robles, informa que es un proyecto a nivel central donde los dineros están aprobados, licitándose en los meses de Agosto o Septiembre, comenzando la ejecución de obra el próximo año, complementando el Sr. Alcalde que dicho proyecto contempla hasta el sector de Odessa, indicando que el mejoramiento que viene de Huencuecho también llega hasta Odessa.- El Concejal don Arturo Guajardo, por el proyecto que viene de Odessa hasta el Puente de Río Claro hacía

Molina, consulta si va existir un desvío del camino, producto del enderezamiento de algunas curvas, informando don Patricio que el proyecto está aprobado, complementando el Sr. Alcalde que el proyecto está en proceso de firma por el tema de la expropiación, señalando el Concejal don Arturo Guajardo que en una oportunidad del Ministerio de Obras Públicas, en una reunión hace años atrás habrían propuesto que se arrancaran las palmeras, a lo que el Sr. Alcalde informa que solamente deben sacarse dos palmeras.-

El Concejal don Arturo Guajardo sobre la expropiación que dejó la Core por el Camino de Odessa, (Huencuecho a Odessa), éstos tenían un límite, donde los propietarios movieron sus cercos hacía adelante, situación que no ha sido fiscalizada, indicando don Patricio que esto pasa en la mayorías de las Comunas, señalando que respecto a las expropiaciones se hace un estudio de los títulos y se paga lo correspondiente a la superficie de cada propiedad según el título, exigiendo dicha expropiación que se le dé una salida mínima a las personas. Complementado además don Tomás que existe un tema vial, cuya norma de Vialidad es que no se construya nada definitivo cerca de la línea de la franja de edificación, indicando que esto ha sido muy complicado ya que los expropiados se apoyan con la parte legal.- El Sr. Alcalde respecto al pago de expropiaciones consulta si las viviendas deben estar regularizadas, ya que muchos sitios cuando la vivienda no está regularizadas aparecen como sitio eriazo, y al aparecer como eriazo tienen un valor distinto, indicando don Patricio que se toma en cuenta lo que se constata en terreno.-

El Concejal don Mauricio Montecino, referente a la expropiación de la familia Olave, donde afecta a la casa habitación, el Sr. Alcalde señala que éste sería el único caso que aqueja al inmueble, donde además el propietario no podía postular a subsidio por no tener el puntaje correspondiente.-

El Concejal don Guillermo Vergara, respecto a lo comentado por el Concejal don Arturo Guajardo, señala que aproximadamente serían unos 300 metros, donde el cierre del alambrado está pegado a la carretera, informando don Arturo Guajardo que las familias implicadas son Vicente Ponce, Familia Vergara, Cáceres Vergara Ponce y Céspedes, es decir, estas casa son las más pegadas.

El Concejal don Néstor Vergara, señala que desde el año 2010, respecto a dos infraestructuras que fueron dañadas por el terremoto, sosteniendo una conversación previa con don Patricio, referente a estos casos: El Estero Villa Hueso, que se desplomó en forma completa; y Estero Chagres - Ex Panamericana, se produjo un socavamiento cortando el tránsito por una vía. Solicitando el Concejal que a través de un convenio se sancione para que la Municipalidad pueda recibir de parte de un privado 20 piezas de madera, debiendo especificarse las medidas, para darle una pronta solución, donde se deberá construir una pasarela peatonal. Don Patricio referente a esta obra, señala que se dio respuesta a la carta donde

se da a conocer que el camino no está dentro de los que vé Vialidad, lo cual se soluciona a través de un convenio de la Municipalidad y Vialidad, lo que permitiría intervenir dicho camino, y que los siguientes pasos a seguir es enviar a un proyectista para definir el diseño de la obra, y con ello se determinan las piezas que se necesitan, posteriormente se debe materializar el Convenio, y una vez que se llegue al diseño definitivo de esta pasarela, recién se puede diseñar el convenio donde va todo incluido, lo que solo se puede llevar a cabo recién en el año 2017, por no estar dentro del protocolo del año 2016, debiendo incorporarse en el año 2017, siendo estas las condiciones, informando que el proyectista sería don Héctor Zuñiga.

El Sr. Alcalde señala que previo a todo esto se deben juntar con don Patricio para dejar todo bien definido, y de esta forma ordenarlo para poder incorporarlo dentro del presupuesto.

El Concejal don Néstor Vergara, expresa que la construcción del muro de contención de las bases del puente estero Chagres en la misma vía ex Panamericana, para que de alguna manera se trabaje en alguna solución, indicando que dicho socavón si no se repara a corto plazo, esa calle va a quedar cortada, es decir, los vehículos quedarían sin salida, solicitando el Concejal se trabaje en esta solicitud, comprometiéndose don Patricio que cuando el proyectista visite la Obra Estero Villa Hueso, trabaje paralelamente con la solución del Puente Estero Chagres del mismo sector.

Con respecto a Vialidad, específicamente al contrato de conservación vial de la Global, el Concejal don Néstor Vergara, señala que él y la Concejala Srta. Rosa Navarro en varias oportunidades, respecto al perfilamiento que hacen con la moto niveladora a ciertos tramos de la ruta, específicamente entre Mercedes y Bolsico (frente a los predios de la Agrícola Santa María) existen unos tramos que mágicamente la pala se levanta y no pasa, entendiéndolo que el particular que colinda con el camino ha aplicado en algún periodo sal, es decir, según este antecedente debe haber existido alguna conversación previa con el operador al respecto, ya que la pala en ese sector no perfila, y para aplicar sal se deben solicitar los permisos correspondiente a Vialidad, donde además esta zona no es apta para aplicar dicha sustancia, solicitando el Concejal se converse dicha situación con don Víctor Zuñiga, Inspector del Contrato de Conservación Global Norte, para estar atento a esta situación, lo cual ha provocado incluso que los transportes escolares se nieguen a ingresar, específicamente en los sectores de Mercedes – Monte Oscuro, complementando la Concejala Srta. Rosa Navarro que desde donde comienza el asfalto un kilómetro hacía arriba, hacía el camino de Bolsico.

El Concejal don Mauricio Montecino, por el camino que une los Montes con Santa Elena, el cual sale sin Rol, donde está pasando la máquina constantemente, señala que no es la solución por encontrarse el camino en pésimas condiciones, consulta si para este sector está considerado algún tipo de proyecto, informando el Sr. Alcalde que en conversación donde se solicitó a la Global por los sellos básicos, no fue aprobado por el Inspector

don Víctor Zuñiga, por la angostura del ingreso, indicando que en la próxima licitación se buscará una alternativa un poco más al interior.

El Concejal don Mauricio Montecino, señala que otro problema existente en la Comuna, es el camino del Colegio de Odessa a la Población, informando el Sr. Alcalde que éste se está trabajando a través de pavimentación participativa.-

El Sr. Alcalde, agradece al Ministerio de Obras Públicas por atender los requerimientos realizados, específicamente por el camino K- 215, Porvenir - Cruce Chagres, el cual no pudo ser incorporado anteriormente por el tramo (15,8 kilómetros), el que además fue solicitado a la Presidenta Sra. Michael Bachelet Jeria, en la inauguración de la Biblioteca, siendo éste incorporado en este cuarto convenio, agradeciendo también la iniciativa por el camino Bellavista - Callejón los Perros hasta Paso Ancho (hasta el Colegio de Paso Ancho). Paralelamente el Sr. Alcalde agradece el trabajo que realiza la Provincial, específicamente el camino La Porfía - San Antonio, el que está entre el límite urbano y rural, existiendo una complejidad bastante mayor, ya que es un camino que en un tiempo estuvo sin rol, lo cual provocaba que fuera imposible su aprobación, y el hecho que lo hagan a través de administración directa lo hace posible, provocando que mejore ostensiblemente la calidad de vida de las personas. Agradeciendo finalmente que se haya considerado los 300 metros en el Sector Las Mercedes, lo cual se logró en una reunión con la Global y la Provincial, lo cual pasaba por una modificación de presupuesto.- Reiterando el Sr. Alcalde sus agradecimientos. Señalando don Tomás Alarcón, que éste ha sido el objetivo de estas reuniones.-

Don Cristian Roa, Director Subrogante de la DOH, señala que para la Comuna de Río Claro, existen dos prioridades, denominadas Santa Margarita el Guindo y Huencuecho El Arrozal, ambos proyectos con un presupuesto estimado de Doscientos Setenta y Cinco Millones para el Guindo; y de Ochocientos Cuarenta y Cuatro Millones de Pesos para el segundo (Huencuecho), indicando que este proyecto está ingresado al Mideso y en revisión del Sectorial, esperando el ARS para poder hacer la licitación correspondiente, consultando la Concejala Srta. Rosa Navarro, si éste corresponde a Santa Águeda, informando el Sr. Roa que a Santa Águeda Sur específicamente, consultando la Concejala para cuándo se podría ejecutar, informando don Tomás que dentro del segundo semestre del presente año. Manifestando el Sr. Alcalde que respecto a la Construcción del Sistema APR Maitenes, también habría ingresado a la Mideso, previo a sacar el ARS en los próximos días, siendo éste un proyecto no menor, el cual asciende a la suma de Quinientos Sesenta y Seis Millones de Pesos, consultando la Concejala Srta. Rosa Navarro si en este proyecto se incorporaron las viviendas que quedaron sin agua, a lo que el Sr. Alcalde informa que están incorporadas, quedando en el primer diseño muchas familias que no pudieron ser beneficiadas, las cuales fueron incorporadas como

Municipalidad, pagando una diferencia para poder concretarlo, donde además se tuvo que hacer una readecuación del proyecto original, beneficiándose entre 19 a 21 viviendas, estando actualmente en la etapa de revisión.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, consulta qué pasa con los sectores como Monte Oscuro, donde no se puede formar una APR, consultando don Cristian Roa cuántas viviendas son aproximadamente, informando la Concejala que 23, señalando la Concejala que por la cantidad de viviendas no han podido conformarse como Junta de Vecinas, informando el Sr. Roa que existe una alternativa para APR menores, cuyo mínimo es de veinte viviendas, sugiriendo don Cristian que se constituyan como Junta de Vecinas, señalando la Concejala que las familias están lejos de la APR más cercana que es la de Cerrillos, reiterando don Cristian que deben formarse como Junta y de esta forma podrían hacer una ampliación de la red, dependiendo de la factibilidad, o de lo contrario se podría realizar un nuevo sistema.- El Concejal don Arturo Guajardo, indica que se construyen viviendas sin la debida autorización del Municipio, trayendo esto problemas a la Municipalidad, indicando que a nivel provincial no se hace nada al respecto. Don Tomás Alarcón, señala que existe un tema de planos reguladores que no han sido consensuados ni tampoco aprobados, indicando que el país ha crecido considerablemente y la demande en la mejora de calles y caminos también aumenta, sugiriendo que en estos casos se organice a la Comunidad de la mejor manera posible, para que puedan acercarse a la Municipalidad y acogerse a las normas implantadas por el Municipio para poder construir y diseñar, indicando que no es un tema solamente del Ministerio. El Sr. Alcalde, señala que el Municipio muchas veces ha planteado la necesidad de los resaltes viales al frente de los Establecimientos Educacionales, instalándose varios de éstos en localidades de la Comuna, sugiriendo que éstos queden incorporados en la cartera específicamente del Ministerio de Obras Públicas, y cada vez que vengan los sellos básicos estén incorporadas dentro de esas posibilidades, quedando como política interna.- Don Tomás señala que la inversión no sobra, indicando que se deben fijar prioridades para que se puedan incorporar los proyectos más esenciales.- Don Patricio, relativo a este punto señala que existe un tema técnico, ya que todo lo que es camino básico se hace dentro de lo que es conservación, es decir, es un proyecto limitado, lo que no permite hacer cosas adicionales y nuevas.-

La Concejala Sra. Isabel González, por el camino que da frente a la Población Santa Isabel, consulta si se pueden instalar resaltes viales, por la peligrosidad que implica, indicando don Patricio que existe la posibilidad de verlo, pero que se debe ingresar la solicitud correspondiente, por ser proyectos especiales, existiendo también la opción de hacerlo a través de la Global en calidad de emergencia. Informando don Sergio Venegas, que el año pasado se hizo la solicitud respectiva, sugiriendo don Tomás que se reitere nuevamente.-

El Concejal don Néstor Vergara, respecto a la tuición realiza una consulta legal, si la K-31 parte del 0 al 16.700 según lo que él entiende, pero la conservación y mantención llega hasta el kilómetro 15, Sector San Enrique, consulta si existe la posibilidad de modificar ese contrato y que llegue hacia Cumpeo, producto de la limpieza que se hace, para incorporarlo en el próximo contrato (partiendo de Camarico a Cumpeo).- Preguntando si se realiza un proyecto de resalte vial en la Población Santa Isabel, que está dentro del Radio Urbano el Camino de la K-31 hasta Cumpeo, quedaría exento del radio urbano, es decir, se podría ejecutar un proyecto de seguridad en esa línea. Informando don Patricio que por el primero se debe ver la legalidad de esos dos últimos kilómetros, y en base a eso se debe estudiar la factibilidad de incluirlo en un proyecto de conservación.

Don Cristian Roa, señala que va a estudiar el tema de Monte Oscuro, comunicándose con la Asistente Social, para que ella lo vea directamente con la Concejala Srta. Rosa Navarro, expresando la Concejala que ella había tratado este tema con don Roberto Salazar.- Señalando la Concejala Sra. Isabel González que en estos casos las personas no quieren pagar los trabajos que se hacen, ya que muchas veces son largos y costosos, más aun si sacan el agua de Mercedes.-

Don Luigi Romero en representación de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, señala que en la Comuna de Río Claro no existen proyectos, cuya principal función es la edificación pública, como bibliotecas, municipios, colegios.- Indicando el Sr. Alcalde que se trabajó directamente en la construcción de la Escuela Juan Luis Sanfuentes, esperando contar nuevamente con dicha asesoría para los diseños de los nuevos proyectos, Liceo Agroindustrial y la Escuela de Odessa, para poder canalizar los diseños, ya que fue muy bueno el trabajo realizado anteriormente. Indicando el Sr. Romero que se quiere impulsar en la Región la parte patrimonial. La Concejala Sra. Isabel González, consulta si este Organismo apoya la parte diseño y si el beneficio va dirigido solo a edificios públicos, informando el Sr. Romero que el diseño y también la ejecución de edificios públicos, indicando la Concejala que ella pertenece a una Cooperativa de Agua Potable, y adquirieron un terreno con la finalidad de construir a futuro, donde se debe ver el tema del diseño, sugiriendo ella que se hiciera un diseño auténtico de la Comuna, consultando si como Cooperativa pueden postular a algún proyecto, informando el Sr. Romero que están siendo un poco selectivos con el tema del tamaño, donde se han abortado iniciativas de otras comunas.- El Sr. Alarcón sugiere que se le haga llegar una carta dirigida a la Dirección de Arquitectura planteando la inquietud.

Por último don Tomás Alarcón, agradece esta instancia, comprometiéndose a alinear los temas pendientes.- El Sr. Alcalde reitera sus agradecimientos.

Continúa el curso de esta sesión con la participación de don Hugo Seaton Ponce y de doña Scarlet Urra Villanueva, con la finalidad de dar a conocer la modificación presupuestaria de Salud, Educación y la del área Municipal.-

El Director Comunal de Educación, presenta la modificación presupuestaria de su Dirección, informando que es necesario modificar algunos ítems del presupuesto, indicando que los siguientes ítems necesitan inyección:

- **TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES: Ornamentación para eventos colegios Ley Sep. \$ 650.000.**
- **OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES: Señalética, ordenamientos transporte escolar. \$ 500.000.-**
- **OTROS: Mantención plantas de tratamientos en colegios. \$ 5.000.000.-**
- **SERVICIO DE PUBLICIDAD: Publicación avisos y otros. \$ 500.000.**
- **INTERESES, MULTAS Y RECARGOS: Por pagos desfasados de imposiciones y consumos básicos. \$ 20.000.000.-**
- **PREMIOS Y OTROS: Estímulos y otros. \$ 2.000.000.**

**Lo cual suma un total de \$ 28.650.000.-**

El Concejal don Néstor Vergara, señala que en mayores gastos, producto de la recuperación de licencias médicas, es decir, están atrasados los pagos de cotizaciones, consultando la Concejala Sra. Isabel González si con esta modificación se pagaría toda esta deuda, a lo que don Hugo Seaton señala que esta modificación no implica liquidez ni recursos en caja, sino que implica recursos en los ítems contables para poder canalizar este gasto.

El Concejal don Mauricio Montecino, consulta si con esto se quedaría al día con lo atrasado en imposiciones, informando el Sr. Alcalde que están a la espera del FAEP para cancelar la deuda pendiente, el cual debería estar ingresando dentro de esta semana, información que es ratificada por el Director Comunal de Educación.

**EL Concejo por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria de Educación.**

La Srta. Scarlet Urra, Directora de Administración y Finanzas, da a conocer la modificación presupuestaria de salud, la cual dice como sigue:

- **OTRAS REMUNERACIONES** : Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo (mayor gasto por personal nuevo en Dirección Comunal de Salud, área Contabilidad).- \$ 10.000.000.
- **SERVICIOS GENERALES** : pasajes, fletes y bodegajes. \$ 6.800.000.
- **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** : Intereses, multas y recargos (generados por reincorporación de funcionaria Marianela Navarro). \$ 100.000.

**Lo anterior asciende a la suma total de \$ 16.900.000.**

La Srta. Scarlet, procede a dar a conocer la modificación presupuestaria del área municipal, la cual detalla de acuerdo a cada ítem.-

**El Concejo por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria Municipal y la de Salud.**

La Concejala Srta. Rosa Navarro, por lo que entra por concepto de partes, debido a que estos están incluidos en el presupuesto, consulta si cuándo llegan se informan, y si están incluidos en esta modificación, informando la Srta. Scarlet que no se reportan porque no se tienen aún mayores ingresos por ese ítem, complementado el Sr. Alcalde que queda en el presupuesto y bajo ese presupuesto se hace la modificación, cuando existe un mayor o menor ingreso.

El Concejal don Mauricio Montecino, referente al ítem **SERVICIO DE PUBLICIDAD**, consulta qué va incluido, informando la Srta. Scarlet que van todas las publicaciones en el diario, concurso público, etc, consultando el Concejal si está incluido el pago de algún canal de televisión, informando el Sr. Alcalde que éste está incorporado por otro ítem de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Srta. Scarlet solicita al Concejo un minuto para que el comité de bienestar, pueda presentar al Concejo, y a la vez dar a conocer que se ganaron un proyecto con la Caja de Compensación Los Andes. Haciéndose presente en esta sesión la Sra. Eliana Ramírez y don Alejandro Gutiérrez.- Indicando el Sr. Gutiérrez que esto se logró a través de la presentación de un proyecto de fondo concursarle de la Caja de Compensación los Andes, logrando ganar un proyecto para casino y sala de reuniones para el personal, lo cual asciende a la suma de \$ 7.344.000., solicitando en esta oportunidad el apoyo de parte del Concejo para

lograr concretar dicho proyecto, ya que con los recursos entregados no se logra terminar la construcción de dicho proyecto. La Concejala Srta. Rosa Navarro consulta cuántos metros cuadrados son de construcción, informando el Sr. Gutiérrez que aproximadamente 60 m<sup>2</sup>.-

Manifestando además la Srta. Scarlet que estos fondos no pasan por el Municipio, y se encuentran en poder del Comité de Bienestar.- El Sr. Alcalde señala que esto es gracia a la gestión que realizó el Comité de Bienestar, siendo beneficiados con este proyecto directamente los funcionarios.-

El Concejal don Néstor Vergara, felicita al comité por el logro obtenido, lo cual habla bien de los representantes de los trabajadores, indicando que por su parte y si se cuenta con disponibilidad presupuestaria apoya el inicio de esta gestión. Consultando el Concejal si todos los funcionarios son beneficiados, es decir, contrata, honorarios y planta, indicando el Sr. Alcalde que todos a excepción de los prestadores de servicios. El Concejal reitera sus agradecimientos y señala que esta iniciativa no se ha visto en otras comunas. La Sra. Eliana, señala que la finalidad es incluir a todos los funcionarios sin excepción, indicando que si se han dejado afuera a los trabajadores a honorarios, es porque los integrantes del Comité deben cancelar una cuota mensual, la cual es descontada del sueldo.-

El Concejal don Guillermo Vergara, se adhiere a las palabras del Concejal don Néstor Vergara, felicitando esta gestión.

El Concejal don Mauricio Montecino, destaca este trabajo, expresando su apoyo.-

La Concejala Sra. Isabel González, se suma a las palabras del Concejal don Néstor Vergara, reiterando que esta iniciativa no se ha visto en otras Comunas, indicando que es bueno que este trabajo se informe, para que de esta manera se pueda transmitir a la comunidad este tipo de iniciativas de parte de los funcionarios. Expresando su apoyo para esta gestión.

## **OTROS**

- El Sr. Alcalde solicita al Concejo la aprobación para el costo de operación y mantención, correspondiente al mejoramiento del estadio Colo-Colo, el cual asciende a la suma de \$ 4.030.000.-

**El Concejo aprueba por unanimidad.**

- El Sr. Alcalde, da a conocer solicitud de parte de don Cristian Leal González y Grupo Cardal, donde piden recursos económicos para poder representar como Embajadores Culturales de la Comuna en tres festivales internacionales, los cuales se realizan en Calgary y Edmonton, Canada: GlovalFest y Heritage Day Festival. Además de dar un concierto, charlas y muestras de nuestras tradiciones y cultura a la Comunidad de Calgary y ciudades aledañas. Con esta petición requieren comprometer al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal para aportar dinero en esta iniciativa, lo cual asciende a Dos Millones Novecientos Treinta y Seis Pesos (\$ 2.936.000.)

**El Concejo acuerda enviar dicha solicitud al Departamento Jurídico para obtener un pronunciamiento al respecto, y a su vez a la Dirección de Administración y Finanzas para ver disponibilidad presupuestaria.**

Se termina esta sesión a las 11:25 horas.



**SERGIO VENEGAS CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL**